	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 1 de 17

ACTA: 014
HORA: 9:50 A.M
FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021
LUGAR: SALÓN HUGO RIATIGA.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal, el presidente de la de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, Tercera permanente de presupuesto y hacienda pública solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de actas:
Acta 010 de Octubre 21 de 2021.
Acta 012 de Octubre 25 de 2021
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
N.019 DE 2021: POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN UNOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS POR PRONTO PAGO A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO PARA LA VIGENCIA 2022.
N.020 de 2021: POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE FLORIDABLANCA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES SIN QUE SUPEREN EL PERIODO DEL GOBERNANTE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
5. Propositiones y varios.


INVITADOS:

Dr. Alberto Barón - Secretario de Hacienda
Dr. Iván Vega – Asesor Despacho Administración Municipal.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 2 de 17

PUNTO PRIMERO Llamado a lista y verificación del quórum

El presidente de la comisión el Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, solicita a la secretaria llamar a lista para la verificación del quórum.

La secretaria de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE ALBERTO	PRESENTE
RINCON PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	7

La secretaria deja constancia que contestaron a lista 7 honorables concejales.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que confirmado el quórum solicita a la secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.


La Secretaria da lectura al orden del día.

Leído el orden del día, el presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, lo somete a consideración, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria llamar a lista para la aprobación del orden del día.

La secretaria llama a lista contestando para la votación del orden del día:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-04 Página 3 de 17</p>

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

La secretaria informa que la votación arrojó:
Votos positivos: 7

El presidente solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

PUNTO TERCERO: Lectura y aprobación de actas.


El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta a la secretaria si hay actas por aprobar.

La secretaria informa que se encuentra el Acta 010 de 2021, la cual fue enviada a los correos de todos los honorables concejales de la comisión, y a la cual asistieron todos los corporados.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** somete a consideración el acta 10 de 2021, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	ACTA 010 de 2021
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	Código: 110-01-04
		Página 4 de 17

ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	6
CONCEJALES AUSENTES	1

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 6

Concejales Ausentes: 1

Aprobada el acta 10 de octubre 21 de 2021, El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, solicita a la secretaria continuar con la siguiente acta.

La secretaria informa que se encuentra el Acta 012 de 2021, la cual fue enviada a los correos de todos los honorables concejales y asistieron todos los corporados.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** somete a consideración el acta 012 de 2021, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.


La secretaria llama a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	ACTA 012 de 2021
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 5 de 17

VOTOS POSITIVOS	6
CONCEJALES AUSENTES	1

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 6

Concejales Ausentes: 1

Aprobada el acta 12 de octubre 25 de 2021, El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

PUNTO CUARTO: Proyectos de Acuerdo para primer debate.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta a la secretaria si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria informa que se encuentra el proyecto de acuerdo N. 019 de 2021: "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN UNOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS POR PRONTO PAGO A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO PARA LA VIGENCIA 2022", cuya ponencia fue radicada por la ponente Concejala Marlene Rincon Prada, y así mismo fue enviada al correo de todos los corporados.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la secretaria dar lectura a la ponencia.

La Secretaria da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 019 de 2021.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** somete a consideración la ponencia, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.


La Secretaria de la comisión hace el llamado a lista para votación de la ponencia del proyecto de acuerdo 019 del 2021:

CONCEJAL	PONENCIA PROYECTO 019
-----------------	----------------------------------

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 6 de 17

BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE ALBERTO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	6
CONCEJALES AUSENTES	1

La Secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 6

Concejales Ausentes: 1

Aprobada la ponencia del proyecto 019 de 2021, el presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, solicita a la secretaria dar lectura al proyecto de acuerdo.

La secretaria proceder a leer el proyecto de acuerdo.


El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**.

La Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**, saluda a los presentes manifiesta que es la ponente de proyecto 019 por medio del cual se establecen unos incentivos tributarios por pronto pago a los contribuyentes del impuesto predial unificado para la vigencia 2022, es importante tener en cuenta el marco jurídico, legal y constitucional, la constitución política en el artículo tres 13 de la ley 2155 de 2021, Ley 819 de 2003, en el artículo 7, Ley 15 51 del 2012 en su artículo 18, el objeto del proyecto es, conceder un incentivo tributario para los contribuyentes que cancelen el impuesto predial unificado en el municipio de Floridablanca correspondiente a la vigencia fiscal de 2022, como todos conocen la situación del país, que no han sido fácil los dos últimos años, que los ciudadanos han tenido dificultades con el tema del movimiento de la economía que está un poco lento y es lo que genera la iniciativa d presentar el proyecto, contiene tres articulados el primero dice que se otorga un 5% sobre el valor liquidado para quienes cancelen hasta el 30 de marzo de 2022, dicho descuento será aplicado aún si cancela el impuesto por el primer semestre, en un parágrafo dice que a a partir del 1 de abril de 2022 se procederá al cobro intereses moratorios, así mismo el

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 7 de 17

proyecto cuenta en los anexos con el Acta de CONFIS 027 del 21 de octubre del 2021 está el concepto jurídico emanado por la doctora Priscila Angulo y demás soportes, de igual forma indica que el sentir de todos los concejales, es siempre tratar de favorecer a la comunidad con un incentivo mayor este incentivo solamente se dieron cuenta habla del 5% de descuento por ciento de descuento hasta el 30 de marzo es muy pequeño de manera que tiene una proposición verbal para presentar y si el doctor Barón la avala. Sería que el descuento fuera de un diez 10% hasta el 30 de abril del 2022 y a partir del 1 de mayo de 2022 se hará un descuento del cinco 5% hasta el 31 de mayo, toda vez que Floridablanca tiene cultura de pronto pago, así que que si están incentivados, podrá mantenerse entonces la idea es que se pueda aumentar el porcentaje al 10%.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**, para que de mas claridad sobre la proposición presentada.

La Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**, la proposición es la siguiente Aumentar el descuento que sea del 10% hasta el 30 de abril y del 5% hasta el 30 mayo, solicita se le conceda el uso de la palabra a la administración toda vez que es un tema económico.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, le concede el uso de la palabra al Dr. **ALBERTO BARÓN** secretario de hacienda.

El Dr. **ALBERTO BARÓN**, saluda a los presentes, en cuanto a la proposición presentada manifiesta que que se amplíe el 10% hasta el 30 de abril de 2022 y que a partir del 1 de mayo hasta el 31 de mayo o sea el 5%, la Secretaría de hacienda ha contemplado esa posibilidad y avala que el concejo la debata y lo que quiere decir que están totalmente de acuerdo en la proposición sea sometida a consideración y sea aprobada.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, para dar mayor claridad indica que la proposición sera la siguiente.


ARTÍCULO PRIMERO: Concédase un incentivo tributario para los contribuyentes que cancelen el Impuesto Predial Unificado en el Municipio de Floridablanca, correspondiente a la Vigencia Fiscal 2022, de la siguiente manera:

Un diez 10% por ciento de descuento aplicado sobre el valor liquidado, para aquellos contribuyentes que lo cancelen hasta el 30 de abril del 2022. Dicho descuento será aplicado aun si cancela el impuesto por el primer semestre.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 8 de 17

PARÁGRAFO: A partir del 1 de mayo de 2022 se hará un descuento del cinco 5% hasta el 31 de mayo del 2022. A partir del 1 de Junio se procederá al cobro de Intereses Moratorios.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, le concede el uso de la palabra al Dr. **ALBERTO BARÓN** secretario de hacienda.

El Dr. **ALBERTO BARÓN**, expresa que la administración avala la proposición presentada.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, indica que lo importante de la proposición es que se va incrementar el incentivo del 5% al 10%, se ampliarán las fechas, Continúa la discusión para la aprobación de la proposición, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria de la comisión hace el llamado a lista para votación de la proposición:


CONCEJAL	PROPOSICIÓN PROYECTO 019
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE ALBERTO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

La Secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa que aprobada la proposición, continúa la discusión del proyecto de acuerdo, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**.

La Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**, concluye que el proyecto se encuentra ajustado al ordenamiento legal y constitucional es en beneficio del municipio, razón por la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 9 de 17

cual les sigue a los compañeros de la comisión de presupuesto el voto positivo para el proyecto.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** continua la discusión del proyecto de acuerdo 019, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria de la comisión hace el llamado a lista para votación nominal contestando:


CONCEJAL	PROYECTO 019 DE 2021
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE ALBERTO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

La Secretaria informa que la votación arrojó:
Votos positivos: 7

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, una vez aprobado el proyecto de acuerdo 019 del 2021, pregunta a los Honorables Concejales si aprueban que el proyecto de acuerdo pase a segundo debate ante la plenaria

La secretaria de la comisión hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	SEGUNDO DEBATE PROYECTO 019
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE ALBERTO	POSITIVO

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 10 de 17

RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

La Secretaria informa que la votación arrojó:
 Votos positivos: 7

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** informa que ha sido aprobado que el proyecto de acuerdo 019 de 2021 pase a segundo debate, solicita a la Secretaria dar continuación con el orden del día.

La Secretaria informa que se encuentra el proyecto de acuerdo N. 020 de 2021: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE FLORIDABLANCA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES SIN QUE SUPEREN EL PERIODO DEL GOBERNANTE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". cuya ponencia fue radicada por el ponente que se encuentra presente, y así mismo fue enviada al correo de todos los corporados.


El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la secretaria dar lectura a la ponencia.

La Secretaria da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 020 de 2021.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** somete a consideración la ponencia, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria de la comisión hace el llamado a lista para votación de la ponencia del proyecto de acuerdo 020 del 2021:

CONCEJAL	PONENCIA PROYECTO 020
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-04 Página 11 de 17</p>

PINZÓN MEDINA JORGE ALBERTO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

La Secretaria informa que la votación arrojó:
Votos positivos: 7

Aprobada la ponencia del proyecto 020 de 2021, el presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la secretaria dar lectura al proyecto de acuerdo.

La secretaria da lectura al proyecto de acuerdo 020.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, abre la discusión del proyecto le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal ponente **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

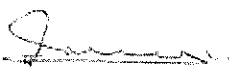
El Honorable Concejal ponente **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**, saluda a los presentes manifiesta que antes de sustentar la ponencia y la importancia del proyecto, solicita se ponga a consideración una proposición y así mismo que sea leída por la secretaria.

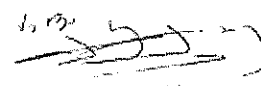
PROPOSICIÓN


El Honorable Concejal ponente...

ARTÍCULO CUARTO: Toda la información...

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Municipal...


JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA
 Concejal Ponente
 Comisión Tercera permanente y Presupuesto y Hacienda Pública


 por **Hacienda**

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04
		Página 12 de 17

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, concede el uso de la palabra al ponente.

El Honorable Concejal ponente **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**, solicita a la secretaria informe si la ponencia se encuentra avalada y firmada por la administración.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, solicita a la secretaria de comisiones verifique si cuenta con las firmas.

La secretaria manifiesta que efectivamente esta avalada y firmada por el ponente y secretario de hacienda Dr. Alberto Barón.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, concede el uso de la palabra al ponente.

El Honorable Concejal ponente **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**, indica que el fin de la proposición es dar mas claridad al proyecto de acuerdo donde el Art. tercero explica las facultades que se le dan al Alcalde, el cuarto es corregir el año para la vigencia 2021 y el Art. quinto no estaba incluido pero es algo de forma que hace referencia que el Acuerdo Municipal rige a partir de la fecha de su sanción y publicación, con el aval y solicita sea sometida a votación la proposición.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, le concede el uso de la palabra al Dr. **ALBERTO BARÓN** secretario de hacienda.

El Dr. **ALBERTO BARÓN**, expresa que tal como esta la firma la secretaria de hacienda avala la proposición presentada.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, Continua la discusión para la aprobación de la proposición, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.


La Secretaria hace el llamado a lista para votación de la proposición:

CONCEJAL	PROPOSICIÓN PROYECTO 020
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 13 de 17

ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE ALBERTO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	6
CONCEJALES AUSENTES	1

La Secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 6

Concejales Ausentes: 1


El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa que aprobada la proposición, continua la discusión del proyecto de acuerdo, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**, en referencia al proyecto y de manera normativa la legalidad del proyecto esta contemplado artículo 209 -313-352-353 de la Constitución política en su esencia establece las competencias constitucionales de los concejales la ley 136 de 94 las 15 51 del 2000 y 819 de 2018, la reciente ley 2155 de 2021 y en lo Municipal el estatuto orgánico de presupuesto Acuerdo 026 de 2019, establecen las competencias legales de los concejales para aprobar en cada vigencia fiscal el presupuesto de rentas y gastos así como también la asunción de compromisos con vigencias futuras excepcionales de igual manera se establecen los requisitos para aprobación así como autorizar al Alcalde municipal a realizar protempore precisas funciones que le competen al concejo y en este caso particular comprometer vigencia futuras excepcionales artículo 142 de las vigencias futuras excepcionales, lo manifiesta que el Concejo municipal previa aprobación del CONFIS, en casos excepcionales para proyectos de infraestructura, energía, comunicaciones y gasto público social, en los sectores educación, salud, agua potable, saneamiento básico, tales como formulación, implementación y ejecución de planes departamentales de agua y saneamiento de conformidad con las competencias otorgadas por la ley 715-2001 Ley 1176 de 2007, 14 83 2011 las normas que modifiquen adiciones o sustituyan, en ese sentido se requiere una vigencia determinada, asumir un compromiso que implique afectar el presupuesto de gastos de una vigencia futura es necesario contar con autorización del Concejo obviamente para comprometer dicho presupuesto en los términos y condiciones que dispone para ello la ley orgánica de presupuesto y demás normas que lo

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 14 de 17

modifican, o adicionan conforme a esas disposición normativas para presentar el proyecto de acuerdo ntendientes a comprometer vigencia futuras encabeza el señor Alcalde se deberá contar con la aprobación previa del CONFIS u órgano que haga sus veces, para luego mediante acuerdo sea autorizada por el Concejo Municipal. El secretario de educación municipal hace solicitud a la Secretaría de hacienda para que por vigencia futuras el contrato que tiene por objeto prestación de servicio de conectividad Internet los establecimientos educativos oficiales del municipio de Floridablanca para el año 2022 en cumplimiento a los parámetros establecidos por el programa de conexión total del ministerio de educación nacional con el fin de garantizar el servicio educativo a los estudiantes en las 16 ciudadelas educativas tal como lo es la conectividad y teniendo en cuenta el calendario escolar académico para el año 2022 por lo que es necesario solicitar en el tiempo ejecución y el pago de las obligaciones contractuales por la ejecución del servicio de conectividad en la sede de los establecimientos educativos, se puede ejecutar en la vigencia 2022 una vez iniciado el calendario escolar académico de ahí la importancia de la educación para los jóvenes y mas en estos tiempos en que la conectividad por Internet es fundamental, es de importancia para la administración garantizar que los estudiantes puedan recibir una educación de calidad a través de la conectividad en la sede de los establecimientos educativos oficiales de acuerdo a los lineamientos técnicos de programa de conexión total del ministerio educación nacional en concordancia con el plan de desarrollo municipal Floridablanca unidos avanzamos 2020-2023, en la dinámica número 03 dinámica social y el plan 021 con calidad de las metas. El proyecto de acuerdo anexa los siguientes documentos: certificación de la Secretaría de hacienda donde manifiesta que revisado el proyecto acuerdo por medio del cual se autoriza el alcalde de Floridablanca para comprometer vigencia futuras excepcionales sin que superen el periodo de gobernante y se dictan otras disposiciones que los montos de las vigencias futuras a comprometer para el proyecto conectividad del municipio Floridablanca 2022 es por un valor de MIL SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$1.062.456.925,00), pesos cuya fuente son SGP Educación y ICLD incluido el marco fiscal de mediano plazo de Floridablanca no acepta la finanzas del municipio y por ende la meta de superávit el primario establecidas en el marco fiscal de mediano plazo 2022-2032 del Municipio dado que fue contemplado año año en la proyección realizada en el marcos fiscal de mediano plazo y son gastos que se deben incurrir todos los años de forma permanente, concepto de viabilidad de la jefe de la oficina asesora de planeación del municipio de Floridablanca donde teniendo en cuenta las directrices enunciadas en el artículo primero de la ley 14 83 de 2011, el estatuto orgánico de presupuesto acuerdo 026-2019 certifica que el monto de las vigencias futuras excepcionales a comprometer, que los proyectos de inversión están inscritos en el banco de Proyectos del municipio de Floridablanca por lo tanto se emite concepto técnico de viabilidad favorable a la

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04
		Página 15 de 17

asignación de recursos de vigencia futuras de los cuales presupuestos generales de gastos de inversión de la administración central por la vigencia 2022 para el proyecto conectividad del Municipio de Floridablanca, el concepto de planeación el cual solicita para el segundo debate, el concepto de viabilidad sectorial de la Secretaría de educación de Floridablanca concepto jurídico del Concejo municipal en el que concluye que de acuerdo al análisis jurídico realizado en la relación con el proyecto de acuerdo se conceptúa que el mismo cumple con los requisitos formales mínimos exigidos para continuar con el trámite correspondiente por parte del honorable Concejo municipal quien actuara bajo los parámetros legales y constitucionales, le indica a sus compañero de comisión que es un proyecto acuerdo muy importante, por las situaciones que han pasado por tal razón se debe garantizar que los jóvenes que no están en las aulas directamente tengan esa conectividad que es lo que tanto se ha venido manejando y solicitando por parte de todos los padres de familia y estudiantes, es por eso la importancia del proyecto por tanto los invita y si lo consideran den el voto positivo para que el proyecto pase a segundo debate y en plenaria sea discutido y analizado en todos los aspectos.


El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** continua la discusión del proyecto, le concede el uso de la palabra al Dr. **ALBERTO BARÓN** secretario de hacienda.

El Dr. **ALBERTO BARÓN**, el proyecto de vigencia futura excepcional para el año donde se solicita al Concejo que autorice la sesión de compromisos con vigencia futuras del año 2022 obedece a un criterio fundamental y es lograr que a partir del 1 de enero del año 2022 todas las instituciones educativas y por ende todos los estudiantes tengan la prelación en la conectividad porque aún se esta en tiempos de pandemia y se requiere fundamentalmente que se les dé todas las herramientas necesarias a los niños y niñas que cursan en los diferentes establecimientos educativos con esa herramienta que es la conectividad que pueden trabajar desde las casas y que puedan acceder a las diferentes instituciones educativas, es vigencia futura excepcional porque no comprometerme recursos del año en curso, no tiene valor presupuestal para el año 2021 por que la vigencia futura ordinaria por norma exige que para que sea ordinaria debe tenerse como mínimo el 15% del presupuesto de la vigencia que se va a comprometer en el caso y de acuerdo a la ley 14 83 en su artículo primero un proyecto de educación por ende requiere de qué el Concejo debata y apruebe esta autorización de compromiso, con el fin de qué tengan esa herramienta los jóvenes estudiantes, llena todos los requisitos de ley no requiere ser declarado importancia estratégica porque no excede el periodo del gobernante es única y exclusivamente para el año 2022 dado a que es un convenio que se ejecuta a través de una empresa del Estado

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	Código: 110-01-04
		Página 16 de 17

con la empresa ETB de Bogotá y como lo manifestó anteriormente, cumple con todos los requisitos exigidos en el artículo primero de la ley 14 83, está incluido en el plan de desarrollo está inscrito en el banco de proyectos de inversión del banco de Proyectos, el Confis le dio la autorización para comprometer esta vigencia, tiene todas las certificaciones solicitadas para que pueda ser aprobado, les solicito a la comisión le den el voto para la aprobación y así continúe el estudio para segundo debate en la plenaria.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, continua la discusión del proyecto de acuerdo 020, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria de la comisión hace el llamado a lista para votación nominal contestando:


CONCEJAL	PROYECTO 020 DE 2021
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE ALBERTO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

La Secretaria informa que la votación arrojó:
Votos positivos: 7

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, una vez aprobado el proyecto de acuerdo 020 del 2021, pregunta a los Honorables Concejales si aprueban que el proyecto de acuerdo pase a segundo debate ante la plenaria

La secretaria de la comisión hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	SEGUNDO DEBATE PROYECTO 020
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 17 de 17

ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE ALBERTO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

La Secretaria informa que la votación arrojó:
 Votos positivos: 7

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** informa que ha sido aprobado que el proyecto de acuerdo 020 de 2021 pase a segundo debate, solicita a la Secretaria dar continuación con el orden del día.

PUNTO QUINTO: Proposiciones y varios.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a la Secretaria si hay proposiciones sobre la mesa.

La secretaria indica que no hay proposiciones sobre la mesa.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

La Secretaria indica que se ha agotado el orden del día.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa que agotado el orden del día a las 11:10a.m, levanta la comisión agradece a todas las personas asistentes, cita hasta nueva orden.



NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA
 Presidente



ANDREA CAROLINA PÉREZ C.
 Secretaria de comisión

ELABORO: Leidy Flórez
 CONTRATISTA CONCEJO MUNICIPAL